



RESOLUCION N° 18639

VISTO:

El expediente CO-0062-01408182-2 (RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica para instalar un nuevo sistema lumínico en base a columnas con artefactos LED en el sector delimitado por Bv. Gálvez al Sur, calle Regis Martínez al Norte, Vélez Sarsfield al Oeste y Colectora de Av. Siete Jefes al Este, incluidas.

Art. 2º: El nuevo sistema propuesto consistirá en la instalación de columnas tipo “jirafas” con artefactos LED en cantidad necesaria por cuadra.

Art. 3º: El análisis solicitado podrá tener en consideración, involucrar el sistema de pago participativo por contribución de mejoras con los vecinos, para el ítem materiales.

Art. 4º: En caso de resultar positivo el estudio, se comunicará a los vecinos mediante informe sobre los costos estimados y formas de pago para consensuar la factibilidad de la obra.

Art. 5º: Concluido lo dispuesto en el artículo 4º y de resultar positiva la evaluación, se procederá a licitar los trabajos conforme a la normativa vigente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär